

Indra renueva su convenio con la UdL para realizar más proyectos de innovación

La multinacional informática fue de las primeras firmas en trabajar en el Parc Científic

El 50% de los alumnos de las escuelas técnicas de Lleida ha trabajado en la empresa

■ LLEIDA

Jesús García

La empresa multinacional de informático Indra renovó ayer su convenio con la Universidad de Lleida (UdL) para concretar nuevos proyectos de investigación, desarrollo e innovación en el área de las tecnologías de la información y la comunicación. Así lo recoge el convenio marco que firmaron ayer el rector de la UdL, Joan Viñas; el director general de Indra, Santiago Roura, y el director de Indra Software Labs, Santiago Escrbano.

Entre los puntos más relevantes de este acuerdo, destacan el desarrollo conjunto de programas de I+D+i en el campo de la accesibilidad a la tecnología e interacción persona-ordenador; la computación en entornos distribuidos; proyectos de sistemas inteligentes; planes para el desarrollo de administración electrónica, así como impulsar actuaciones conjuntas de investigación e innovación en el marco del Parc Científic i Tecnològic de Gardeny, instalación que forma parte de la red de los centros tecnológicos de Indra de todo el mundo.

Y es que Indra fue, hace cuatro años, la primera em-



ANNA CARRIÓN

El director general de Indra, Santiago Roura, visitó con Ros las instalaciones del PCiTAL

presa que se instaló en el Parc, y han colaborado, entre otros proyectos, en el diseño de nuevas tecnologías para facilitar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los discapacitados.

Además de las actividades conjuntas de I+D+i y del desarrollo tecnológico de alto con-

tenido innovador, el acuerdo de colaboración se extiende a temas de formación específica en el ámbito de la interacción persona-ordenador y software libre, herramientas de programación, formación específica en el campo de la gestión de proyectos TIC, así como proyectos de final de estudios y prácticas en em-

presas.

“La relación con la universidad es muy importante”, explicó Roura, que añadió que “el 50% de los titulados de las escuelas técnicas de Lleida se han ido incorporado a Indra y esto ha sido muy importante tanto para la UdL como para Indra, ya que son grandes profesionales”.

El Senado exige acelerar la adaptación de las leyes a la convención de discapacidad

MADRID

EFE

El Senado reclamó ayer al Gobierno que acelere la adaptación de la legislación española a la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, especialmente en relación a la educación, la sanidad y el trabajo. De esta manera, todos los grupos parlamentarios han respaldado la moción consecuencia de interpelación del grupo parlamentario Entesa Catalana de Progrés, defendida ayer en el Pleno de la Cámara

Alta por la senadora María Burgués Bargués.

La Convención Internacional de Derechos de los Discapacitados, primer tratado de derechos humanos adoptado por la ONU en el siglo XXI, entró en vigor en 2008 y ha sido firmada por más de 130 países. La senadora recordó la reciente iniciativa del Ministerio de Sanidad y Política Social de crear un grupo de trabajo para estudiar la reforma legislativa necesaria para llevar a cabo dicha adaptación a la Convención.



ANNA CARRIÓN

Defienden el uso público del antiguo convento

La CUP recurre oficialmente la licencia de Parador del Roser

LLEIDA

L.M.

La Candidatura d'Unitat Popular (CUP) de Lleida ha presentado de manera oficial al Ayuntamiento de Lleida un recurso de reposición contra la concesión de la licencia ambiental del Parador Nacional en el edificio del convento del Roser. Alegan que el proyecto presentado no cumple con todos los presupuestos ambientales,

urbanísticos y de protección contra incendios en los términos que se ha expuesto. La CUP defiende que el Roser debe convertirse en un edificio de uso público para todos los lleidanos y en un espacio de memoria colectiva, y no “un en hotel de lujo”. El parador tendrá 56 habitaciones, amplias zonas de restaurante y un parking de 47 plazas.

Educación convoca 29.350 becas para estudiar idiomas en el extranjero

MADRID

EFE/L.M.

El Ministerio de Educación ha convocado 29.350 ayudas para estudiantes de enseñanzas postobligatorias y maestros que quieran matricularse en cursos de idiomas (inglés, francés y alemán) en el extranjero durante el verano próximo, con un valor conjunto superior a los 50 millones de euros.

Los interesados deben cumplir ciertos requisitos relacionados con la duración del curso y número de horas lectivas, la edad de los alumnos, estar matriculados en enseñanzas oficiales y ser beneficiarios de las becas generales que convoca el Ministerio de

El Ministerio firma un convenio con la Generalitat para aumentar el número de plazas en la EOI

Educación, según los casos. La mayoría de las ayudas, 25.000, se destinan a cursos de inglés para estudiantes, además de otras 2.500 para maestros titulados o alumnos de los últimos cursos.

En general, serán ayudas de 1.700 euros abonables di-

rectamente a los alumnos seleccionados, que justificarán debidamente el curso cuando termine. En el caso de los maestros, serán de 2.100 euros.

La información sobre la convocatoria, cuyo plazo concluye el próximo 30 de marzo, está disponible en el apartado de becas y ayudas de la web del Ministerio.

También en el terreno del aprendizaje de idiomas extranjeros, el Ministerio ha firmado un convenio con la Generalitat para aumentar el número de plazas para las escuelas oficiales de idiomas e impulsar el conocimiento del inglés entre los jóvenes.


AJUNTAMENT
d'OLIUS
(Lleida)

Ctra. Manresa, 18
C.P. 25280 - Pl. de Sant Just
Tel. 973 48 99 91

ANUNCI

TORREGASSA, SCP ha sol·licitat llicència per a la reorientació productiva de l'explotació porcina i de pollastres d'engreix situada al polígon 4 parcel·la 6 del cadastre de rústica. Atès el que disposa l'article 48 del Decret Legislatiu 1/2005 i l'article 23 b) del Decret 305/2006, s'exposa al públic durant un mes.

L'expedient estarà a disposició de les persones interessades a la Secretaria de l'Ajuntament en hores d'oficina durant el termini abans esmentat.

Olius, 4 de març de 2010
L'alcalde,

Ramon Sala i Argerich



AJUNTAMENT DE
MIRALCAMP

EDICTE

Per Decret de l'Alcalde, en data 19 de febrer de 2010, es va adoptar l'acord següent:

Primer.- Aprovar inicialment el Pla Especial per a l'ordenació de la implantació d'una nau agrícola, ampliació d'una activitat existent i per parc solar a la finca formada per les parcel·les 4683801CG, 102 i 185 del polígon 3, de Miralcamp, redactat per arquitectes Reig, i promogut pels senyors E. Argüelles i M.S. Majà.

Segon.- Solmetre'l a informació pública pel termini d'un mes mitjançant anunci en el Butlletí Oficial de la Província, en el Tauler d'Anuncis i Web de l'Ajuntament, i en un dels diaris de més divulgació, a fi que qualsevol que ho desitgi pugui examinar i adreçar, durant el termini esmentat, totes les al·legacions o observacions que consideri oportunes.

Tercer.- Junt amb aquest Pla Especial s'exposarà un resum de l'abast de llur determinacions de conformitat amb allò que preveu l'article 10 U del Decret llei 1/2007, de 16 d'octubre.

Quart.- Simultàniament al tràmit d'informació pública, es sol·licitarà un informe als organismes afectats per raó de llurs competències sectorials, els quals l'han d'emetre en el termini d'un mes, llevat que una disposició n'autoritzi un de més llarg.

Cinquè.- Notificar aquest acord a tots els interessats en l'expedient

La documentació de l'expedient es podrà consultar a les oficines de l'Ajuntament de Miralcamp, a l'avinguda dels Països Catalans, 1 de Miralcamp, de dilluns a divendres, de 9 a 14 hores.

L'alcalde
Melcior Claramunt i Ferran

Miralcamp, 22 de febrer de 2010